

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

**1**

¿Qué hacer si la comunidad necesita hacer un MASC para demandar a comunero y no conoce otro domicilio distinto al del inmueble y en este no reside habitualmente? (Ver rama de mediación en la Propiedad horizontal. Pregunta nº 16).

**2**

¿Es válido un Whatsapp para enviar un MASC en PH? (Ver rama de mediación en la Propiedad horizontal. Pregunta nº 17).

**3**

¿Es subsanable la falta de aportación con la demanda en PH de la prueba de haber intentado un MASC? (Ver rama de mediación en la Propiedad horizontal. Pregunta nº 18).

**4**

¿Qué cabe aportar tras los MASC en una petición monitoria? (Ver rama de mediación en la Propiedad horizontal. Pregunta nº 19).

**5**

¿Se puede vender una plaza de garaje si está unida a la vivienda? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 406).

**6**

¿Qué hacer con los vecinos que utilizan el trastero para llevar a cabo actividades con uso de electricidad y el riesgo que ello conlleva además del gasto a la comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 142).

**7**

¿Se puede prohibir el estacionamiento de patinetes eléctricos o coches eléctricos en el garaje? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre puntos de recarga de vehículos. Art. 17.5º LPH. Pregunta nº 27).

**8**

¿Hace falta acuerdo de junta para instalar punto de recarga de vehículo eléctrico? (Ver art. 17 LPH en subrama de Cuestiones sobre puntos de recarga de vehículos. Art. 17.5º LPH. Pregunta nº 28).

**9**

¿Puede un vecino interesar que se repita la votación de una junta en donde se ha aprobado la obra a realizar, habiéndose optado por una de mayor coste porque la obra a realizar es mejor para la conservación? (Ver art. 10 LPH en subrama de Aspectos generales del art. 10. Pregunta nº 49).

**10**

¿Qué debe hacer la comunidad cuando ante acuerdo de prohibición de uso de zonas comunes para morosos adoptado por la vía del art. 21.1 LPH algún comunero lo incumple sistemáticamente y usa la piscina o zonas que tiene prohibido? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 127).